

# Negociación del Convenio Colectivo

## AEB presenta en mesa su “Esquema de líneas básicas de negociación del Convenio”

En la reunión celebrada virtualmente, este lunes 26 de octubre, AEB ha dado respuesta a nuestras propuestas del pasado 21 de octubre y ha aceptado consensuar un guión de negociación en aras a cerrar el convenio.

Para ello AEB ha planteado su “Esquema de líneas básicas de negociación del Convenio”:

- ➔ **Vigencia:** 5 años
- ➔ Regulación del **Teletrabajo**.
- ➔ Mejorar el apartado de **vacaciones:** 24 días hábiles con posibilidad de fraccionar en 4 periodos. *(En Banco Sabadell está mejorado por acuerdo)*
- ➔ **Permisos retribuidos:** a disfrutar en días hábiles.
- ➔ **Seguro de Vida:** Incrementar el capital asegurado a 15.000 €.
- ➔ **Jubilación Obligatoria:** para las personas trabajadoras que cumplan con el requisito de tener la edad legal de jubilación con el 100 por ciento de la pensión de la Seguridad Social y vinculada a objetivos de política de empleo.
- ➔ **Préstamos:** Mejoras en las condiciones de los préstamos vivienda e incorporación de un préstamos con condiciones preferentes para necesidades especiales.
- ➔ **Transformación digital y derechos digitales.**
- ➔ **Revisión salarial:** subidas del 0,5% para 2022 y 2023
- ➔ **Participación en Beneficios:** establecer un nuevo indicador diferente del RAE.
- ➔ **Trienios:** A partir de 2022, cada nuevo trienio, un tercio de su cuantía se percibirá en un único pago y los dos tercios restantes se consolidarán a futuro en el complemento de antigüedad.
- ➔ **Movilidad geográfica:** ampliar el radio de los 25 km a los 50 km cuando se den determinadas circunstancias.

Por nuestra parte, valoramos positivamente que AEB esté en posición de querer avanzar aunque no compartimos en absoluto algunos de los aspectos planteados por la patronal, sobre todo en lo que se refiere a retribuciones y movilidad. Además, CCOO consideramos que **faltan temas a incorporar** a este guión de negociación como son: **Promoción Profesional, Salud Laboral, Igualdad y Conciliación o Formación.**

Las noticias que vamos conociendo día a día nos sitúan en un escenario más que preocupante. Es por eso y por la responsabilidad que tenemos, que desde CCOO vamos a hacer todo lo posible para alcanzar un acuerdo en el Convenio que, al menos, nos dé algo de tranquilidad en lo concerniente a los temas laborales. Y el próximo día 28, miércoles, celebraremos una nueva reunión para consensuar el esquema de negociación y formalizar el acuerdo de prórroga de la ultraactividad del Convenio.



# Marcamos la diferencia